EXPTE. D- 95 /17-18



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la 35° de la Fiesta de las Tropillas y Tradición a llevarse a cabo entre los días el viernes 10 y el domingo 12 de marzo de 2017, en la Ciudad de Lobería, Provincia de Buenos Aires.

Dr. JAVIER O. MIGNAQUY Diputado Bloque Frente Renovador - UNA-H. Camana da Diputadas Pala, Ra, As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la 35° de la Fiesta de las Tropillas y Tradición a llevarse a cabo entre los días el viernes 10 y el domingo 12 de marzo de 2017, en la Ciudad de Lobería, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta de las Tropillas y Tradición tiene lugar todos los años en Lobería, durante el mes de marzo. Está organizada por la Agrupación Gauchos de Lobería, y actualmente cuenta con 34 ediciones realizadas. Se trata de un despliegue de actividades que tienen como protagonista a las tropillas, tradicionales de nuestro país.-

Se emplaza una gran carpa destinada para los espectáculos artísticos, donde actúan artistas de todas partes de la provincia y del país. Tiene lugar un desfile tradicional, a cargo de agrupaciones tradicionalistas y tropilleros, que marchan con sus ropas típicas camperas. Uno de los atractivos principales de la fiesta también lo constituye la elección de la Flor del Pago y el Primer y Segundo Pimpollo.-

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Para la elección, previamente se realiza la presentación de todas las candidatas en sus ropas típicas. En las actividades diurnas se encuentran incluidas las destrezas criollas, pruebas de riendas y el entrevero de tropillas y jineteadas. La peña de artistas locales y zonales es de entrada libre y gratuita, mientras que las otras actividades tienen un valor prefijado.-

Las pruebas de riendas, ruedas de bastos y demás actividades se realizan por premios, y los ganadores se llevan grandes sumas de dinero. También se realiza una gran bailanta popular durante el final de la fiesta, con mucha música y animadores de primer nivel. Para los espectáculos musicales, se presenta uno o dos invitados especiales. El evento cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Lobería.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY Diputado Bioque Frente Renovador - UNA H. Camana da Pipulados Pda, Bs. As.